

Expediente: 567/17
Carátula: IMPA PATRICIA NOEMI Y OTROS C/ SANCHEZ DAMIAN ENRIQUE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/02/2025 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - IMPA, PATRICIA NOEMI-ACTOR
900000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
900000000000 - VIOLA, ANTONIO-PERITO
20172925791 - SANCHEZ, DAMIAN ENRIQUE-DEMANDADO
20288833355 - GARLATTI BERTOLDI, FLAVIO-PERITO
20374966635 - BAZAN, ARIEL AGUSTIN-ACTOR
20127349178 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA., -CODEMANDADO
20127349178 - MERINO, PABLO J.R-POR DERECHO PROPIO
30648815758606 - FANJUL, BRAULIO GONZALO-PERITO
20374966635 - ANTONELLI, ALVARO ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 567/17



H20901738163

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : IMPA PATRICIA NOEMI Y OTROS c/ SANCHEZ DAMIAN ENRIQUE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 567/17

Concepción, 05 de febrero de 2025

Proveyendo oficio remitido por la Excma. Cámara Civil y Comercial Común de este Centro Judicial en fecha 04/02/2025: téngase presente lo manifestado y el escrito adjuntado en el mismo.

Por ello, proveyendo escrito del Sr. perito psicólogo Flavio Garlati Bertoldi: Atento al estado procesal de autos, al pedido de sentencia: oportunamente.- JAJ

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.